

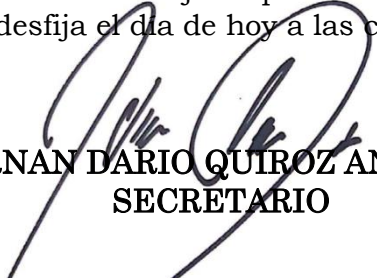


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL BARBOSA ANTIOQUIA

ESTADOS NUMERO 080

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE Y/O SOLICITANTE	DEMANDADO Y/O CAUSANTE	FECHA	CONCEPTO
VERBAL DE PERTENENCIA	2019-00340	JAIME EDWIN MÁRQUEZ AGUILAR	MANUEL BEDOYA OROZCO, ANTONIO CANO CADAVID, GABRIEL RESTREPO AGUDELO Y SILVIANO BEDOYA O. Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAM CON DERECHOS.	12/05/2023	2019-00340 - Rechaza Demanda No Subsano.pdf
EJECUTIVO	2018-00056	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	SANDRA MILENA GUTIÉRREZ SERNA	12/05/2023	2018-00056 - DejaSinEfectosNotificacion-ConcedeAmparoPobreza (1).pdf
EJECUTIVO	2023-00170	EMMA DE JESUS ORTIZ DE MUÑETON	LUIS ALBERTO ACEVEDO ZAPATA	12/05/2023	2023-00170- LibraMandamientoDePago (1).pdf

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del C.G.P. y para notificar a los sujetos procesales la anterior decisión, en la fecha Quince (15) de mayo de 2023, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija el presente ESTADO, y se desfija el día de hoy a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


HERNAN DARIO QUIROZ ANDRADE
SECRETARIO